



**Ayuntamiento de Orihuela**  
Concejalía de Hacienda  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
96.673.68.64

Con objeto de coordinar las acciones necesarias en el procedimiento de **cierre de ejercicio**, se han marcado entre las diversas áreas intervinientes unos plazos para su tramitación efectiva.

Nos ponemos en contacto con su empresa como proveedora de bienes y/servicios de este Ayuntamiento, para comunicarle que por eficacia y agilidad en dichos trámites, las facturas y/o certificaciones que tenga pendientes deberá registrarlas hasta el día **16 de Diciembre** del presente como fecha límite, para que el 30 de Diciembre pueda estar concluso el proceso de aprobación.

Asimismo, le agradecemos de antemano su colaboración respetando los plazos indicados, que seguro redundará en una mayor calidad de la Administración.

Orihuela, 18 de Noviembre de 2009

EL CONCEJAL-DELEGADO DE HACIENDA

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping strokes, positioned below the text of the official title.

Fdo. Antonio Lidón Gea